

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha31/01/2023

Versión6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.33912024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA93386337

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIOPRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS ENTIDADES QUE INDIQUE LA DGRESS, TANTO DEL SECTOR CENTRAL COMO DEL SECTOR DESCENTRALIZADO A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIGEN AL FONPET Y AL PROGRAMA ¿SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES¿.

No.Compromiso166624

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO22/11/2024

NOMBRE CONTRATISTAJUAN PABLO TELLEZ OYOLA

SALDO14,713,500.00

VALOR DEL CONTRATO41,716,500.00

VALOR ADICIONES.00

FECHA DE INICIO:27/11/2024

FECHA DE TERMINACION:31/05/2025

VALOR PAGADO:27,003,000.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:14,713,500.00

% EJECUCIÓN:65

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

| Tipo de Pago  | No. | Condicion de Pago | Aclaracion del                      | Valor.Pago   | Iva Aplicado | Valor Iva | Amortizacion Anticipada | Total a Pagar |
|---------------|-----|-------------------|-------------------------------------|--------------|--------------|-----------|-------------------------|---------------|
| INFORME NO.   | 6   | PERIODO           | HONORARIOS DEL MES DE ABRIL DE 2025 | 6,621,000.00 | 0 %          | .00       |                         | 6,621,000.00  |
|               |     |                   | TOTALES                             | 6,621,000.00 |              | .00       |                         |               |
| TOTAL A PAGAR |     |                   |                                     |              |              |           |                         | 6,621,000.00  |

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios7

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social2

Total de Folios Anexos9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

CARDOZO URREGO FERNANDO

Firmado digitalmente por CARDOZO URREGO FERNANDO

FIRMA:

NOMBRE: FERNANDO CARDOZO URREGO

CARGO: ASESOR

CEDULA: 79467982

CON\_R3041

**Código:** Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 1 de 7**CONTENIDO DEL INFORME**

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..... 1

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: 3.391-2024  
Nombre del Contratista: **Juan Pablo Téllez Oyola**  
Periodo informe: del 1º al 30 de abril de 2025  
Supervisor: **Fernando Cardozo Urrego**  
Área perteneciente: Subdirección de Pensiones

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a las entidades que indique la DGRESS, tanto del sector central como del sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al Programa "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales".

**3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Promover en las entidades que le sean asignadas el cumplimiento de los compromisos de Ley relacionados y definidos por el Programa PASIVOCOL, mediante la difusión, socialización, fortalecimiento técnico y permanente tanto del marco normativo, como los sistemas, herramientas, instructivos y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Programa. |
| <b>Avance:</b> El día 10 de abril de 2025 se realizó una jornada de capacitación sobre el procedimiento para generar y subir la carta de confirmación de datos de contactos y de usuarios de Pasivocol, en el portal Webpasivocol, dirigida a las administraciones centrales de las regiones asignadas.                                                              |
| Evidencias: (Soporte 5 - Asistencia a capacitación procedimiento de confirmación de usuarios y contactos activos) y (Soporte 6 - Invitación a capacitación procedimiento de confirmación de usuarios y contactos activos).                                                                                                                                           |

|                |               |               |            |                 |   |                |        |
|----------------|---------------|---------------|------------|-----------------|---|----------------|--------|
| <b>Código:</b> | Apo.4.1.Fr.16 | <b>Fecha:</b> | 22-03-2019 | <b>Versión:</b> | 3 | <b>Página:</b> | 2 de 7 |
|----------------|---------------|---------------|------------|-----------------|---|----------------|--------|

El día 16 de abril se envió por correo electrónico a las entidades centrales, hospitalarias y descentralizadas de las regiones asignadas que no han enviado BD en el primer semestre del año en curso, la carta con las instrucciones del proyecto Pasivocol para la vigencia 2025 y se solicitó enviar la base de datos para asegurar cumplimiento de ley.

Evidencias: (Soporte 7 - Solicitud envío de base de datos para cumplimiento primer semestre - Centrales) y (Soporte 8 - Solicitud envío de base de datos para cumplimiento primer semestre - Hospitales y Descentralizadas).

#### Actividad 2.

Realizar seguimiento para que las entidades asignadas cumplan con el envío de la información semestral, conforme a los parámetros establecidos por el MHCP por medio del Programa de Historias Laborales PASIVOCOL, en términos de oportunidad y de acuerdo con los parámetros de medición establecidos en los Indicadores de Gestión y Metas de cumplimiento de gestión de los Agentes Regionales establecidos por la DGRESS a través de dicho Programa, procurando porque estas entidades obtengan un cálculo actuarial aprobado por el Comité Actuarial de PASIVOCOL.

**Avance:** En la capacitación del día 10 de abril de 2025, se solicitó a los funcionarios de las entidades asistentes, actualizar y enviar la base de datos del programa Pasivocol con corte a 31 de diciembre de 2024, para lograr el cumplimiento de la Ley 549 de 1999 en el primer semestre de 2025.

Evidencias: (Soporte 5 - Asistencia a capacitación procedimiento de confirmación de usuarios y contactos activos).

A fecha de corte del presente informe se logró que 82 de las 126 administraciones centrales asignadas tuvieran cumplimiento en el envío de la base de datos en el primer semestre de 2025, con un porcentaje del 65,08%; en el caso de las entidades hospitalarias se logró que 11 de las 72 entidades a cargo tuvieran cumplimiento, con un porcentaje del 15.28%.

Evidencia: (Soporte 16 - Cumplimiento envío base de datos primer semestre de 2025).

#### Actividad 3.

Verificar y analizar los informes generados respecto de las bases de datos remitidas por las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como la información de las historias laborales y de los soportes documentales remitidos por éstas, emitiendo y enviando concepto de aprobación o rechazo, a través de la plataforma tecnológica que para tal fin defina la DGRESS, dentro de los plazos establecidos.

**Avance:** Se revisaron todos los soportes de hoja de vida, cambios de documento y homologaciones FONPET, realizados por las entidades de las regiones asignadas durante el mes de abril de 2025.

Evidencia: (Soporte 18 - Pantallazo soportes hoja de vida, cambios de documentos y homologaciones FONPET).

**Código:** Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 3 de 7**Actividad 4.**

Brindar acompañamiento a las entidades para que puedan realizar los cambios, correcciones o modificaciones que se requieran, con los respectivos soportes documentales, procedimientos de depuración y requerimientos establecidos por el MHCP a través del programa PASIVOCOL.

**Avance:** Durante el mes de abril de 2025 se atendieron las solicitudes de soporte técnico y asesoría presentadas por las entidades mediante la plataforma Aranda.

Evidencia: (Soporte 9 - Reporte casos Aranda).

**Actividad 5.**

Elaborar y hacer seguimiento a los planes de trabajo que indiquen las distintas actividades de gestión para la consecución de información y mejora en su calidad, de manera que se pueda efectuar seguimiento desde la plataforma tecnológica que la DGRESS determine, respecto del avance de las entidades territoriales asignadas, asegurando de manera oportuna que éstas conozcan el resultado del análisis a las bases de datos que remiten al Programa.

**Avance:** En la capacitación del día 10 de abril de 2025, se mostró a los funcionarios de las entidades asistentes, la forma de descargar desde el portal Webpasivocol, los informes de revisión de las bases de datos, el nuevo instructivo de gestión mínima de obligatorio cumplimiento (debida diligencia) y el procedimiento de depuración de información de historias laborales actualizado.

Evidencia: (Soporte 19 - Capacitación entidades centrales 2025-04-10).

**Actividad 6.**

Realizar el seguimiento de las entidades territoriales en nivel central y descentralizado, con el propósito de cuantificar su pasivo pensional y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 549 de 1999 y demás normas que regulan la materia, definidas por el Programa de Historias Laborales PASIVOCOL.

**Avance:** En la capacitación del día 10 de abril de 2025, se les informó a los funcionarios de las entidades asistentes, la importancia de cumplir con las obligaciones del programa Pasivocol, contempladas en la Ley 549 de 1999 y demás normas relacionadas, y se explicó los plazos y mecanismos de cumplimiento en la presentación de la base de datos, nómina de pensionados directos y actualización de información en el portal Webpasivocol, para la vigencia 2025.

Evidencia: (Soporte 5 - Asistencia a capacitación procedimiento de confirmación de usuarios y contactos activos).

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 4 de 7

#### Actividad 7.

Acompañar en las actividades del Programa de Historias Laborales PASIVOCOL de la DGRESS, asociadas a la implementación, socialización, promulgación, retroalimentación permanente y verificación en sitio y/o revisiones necesarias del proceso de evaluación de calidad de la información de las historias laborales de las entidades territoriales, incluyendo herramientas, instructivos y manuales correspondientes.

**Avance:** Se envió por correo electrónico la carta con las instrucciones del programa Pasivocol para la vigencia 2025 Radicado 2-2025-010724 de fecha 20 de febrero de 2025, a todas las entidades de las regiones asignadas que no tienen cumplimiento en el envío de la base de datos en el primer semestre del año en curso.

Evidencias: (Soporte 7 - Solicitud envío de base de datos para cumplimiento primer semestre - Centrales) y (Soporte 8 - Solicitud envío de base de datos para cumplimiento primer semestre - Hospitales y Descentralizadas).

#### Actividad 8.

Participar en el proceso de difusión e inscripción de las herramientas tecnológicas del Programa de Historias Laborales PASIVOCOL, incluyendo las socializaciones virtuales a los funcionarios que son autorizados por los representantes legales de las entidades y depurar aquella información de personas que no pueden ser autorizadas, garantizando el control restringido de los usuarios que tienen acceso a las herramientas tecnológicas y de fortalecimiento técnico, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por PASIVOCOL.

**Avance:** Se solicitó por correo electrónico a las alcaldías municipales, entidades hospitalarias y descentralizadas, radicar la carta de autorización de usuarios y contactos activos en el portal Webpasivocol.

Evidencias: (Soporte 13 - Solicitud carta de autorización de usuarios y contactos activos - Centrales) y (Soporte 14 - Solicitud carta de autorización de usuarios y contactos activos - Hospitales y Descentralizadas).

En la capacitación operativa del día 10 de abril de 2025, se mostró paso a paso en el portal de Usuarios de Pasivocol, la forma de solicitar la creación de nuevos usuarios y la inactivación de los ya existentes. También se indicó la forma de descargar el manual correspondiente.

Evidencia: (Soporte 19 - Capacitación entidades centrales 2025-04-10).

Durante el mes de abril del año 2025 se logró que 100 de las 126 administraciones centrales a cargo del agente regional, enviaran la carta de autorización de usuarios y contactos, alcanzando un porcentaje del 79,37%; en el caso de las entidades hospitalarias se logró que 23 de las 72 entidades a cargo, enviaran la carta de autorización de usuarios y contactos, alcanzando un porcentaje del 31,94%.

Evidencia: (Soporte 17 - Entidades con carta de autorización de usuarios y contactos).

**Código:** Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 5 de 7**Actividad 9.**

Brindar soporte técnico a las entidades territoriales asignadas, sobre el manejo e instalación de las herramientas tecnológicas asociadas a PASIVOCOL, aclarando las dudas presentadas por las mismas, relacionadas con el manejo de los aplicativos y la recopilación de la información necesaria para la consecución del cálculo actuarial, las cuales se deberán reportar en la plataforma tecnológica que para tal fin defina el MHCP.

**Avance:** Se atendieron los casos de Aranda REQ-1426, REQ-1453, REQ-1476, REQ-1483, REQ-1513, REQ-1532, REQ-1538, REQ-1549, REQ-1555, REQ-1579, REQ-1590, REQ-1592 y REQ-1595, en los cuales los funcionarios de las alcaldías de Gigante, Astrea, San José de Cúcuta, Municipio de Arboleda y Caucasia, ESE Hospital San Juan de Dios del Peñol, ESE Hospital San José de Belalcázar, ESE Centro de Salud San Judas Tadeo de Tópaga, Central de Transportes de Cúcuta y Empresa Social del Estado ESE IMSALUD Cúcuta, solicitaron soporte técnico en el manejo del programa Pasivocol 6.0 y en los portales Webpasivocol, liquidador de cuotas partes y cruces de información.

Evidencia: (Soporte 9 - Reporte casos Aranda).

**Actividad 10.**

Realizar seguimiento, prestar soporte, acompañamiento y fortalecimiento técnico a las Instituciones Hospitalarias que se encuentren dentro de las Entidades Territoriales a su cargo, y que deban realizar el registro y cargue de información dentro de la plataforma tecnológica que para tal fin defina el MHCP, así como ejecutar las estrategias definidas por el mismo, para lograr la cuantificación del pasivo pensional de dichas Instituciones.

**Avance:** Se envió correo electrónico a las instituciones hospitalarias a cargo solicitando el envío de la base de datos actualizada a 31/12/2024 y se adjuntó la carta de instrucciones del programa PASIVOCOL para la vigencia 2025 Radicado 2-2025-010724

Evidencia: (Soporte 8 - Solicitud envío de base de datos para cumplimiento primer semestre - Hospitales y Descentralizadas).

Por correo electrónico se solicitó a las entidades hospitalarias, radicar la carta de autorización de usuarios y contactos activos en el portal Webpasivocol.

Evidencia: (Soporte 14 - Solicitud carta de autorización de usuarios y contactos activos - Hospitales y Descentralizadas).

**Actividad 11.**

Recibir las inquietudes y solicitudes de las entidades territoriales asignadas, documentándolas en el sistema de registro indicado para tal fin por el MHCP, canalizándolas a quien corresponda en el Ministerio o dando solución en primer nivel a las mismas, verificando que dichas inquietudes y solicitudes hayan sido atendidas en oportunidad, adelantando, además, un control y seguimiento de éstas hasta su cierre.

**Avance:** Durante el mes de abril de 2025 se recibieron y atendieron las solicitudes presentadas mediante la plataforma Aranda por las entidades territoriales asignadas.

Evidencia: (Soporte 9 - Reporte casos Aranda).

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 6 de 7

#### Actividad 12.

Brindar asistencia a las entidades territoriales asignadas sobre la normatividad definida por el Programa PASIVOCOL, con el fin de que las mismas manejen los conceptos mínimos, circulares, instructivos, manuales y requisitos para la correcta recolección y registro de la información en los sistemas que hacen parte del Programa.

**Avance:** Con el fin de dar a conocer a las entidades territoriales asignadas la normatividad vigente aplicable a Pasivocol, se envió por correo electrónico la carta con las Instrucciones del programa PASIVOCOL para la vigencia 2025.

Evidencias: (Soporte 7 - Solicitud envío de base de datos para cumplimiento primer semestre - Centrales) y (Soporte 8 - Solicitud envío de base de datos para cumplimiento primer semestre - Hospitales y Descentralizadas).

#### Actividad 13.

Realizar seguimiento a los acuerdos y planes de acción que se establezcan entre el MHCP y las entidades territoriales asignadas, dentro de los procesos relacionados con FONPET y la DGRESS, cuando la Dirección lo solicite de manera específica.

**Avance:** El día 8 de abril de 2025 se participó en la reunión semanal de asesorías virtuales a entidades territoriales, organizadas por el FONPET.

Evidencia: (Soporte 15 - Reunión 2025-04-08 FONPET).

#### Actividad 14

Acompañar el proceso de levantamiento de requerimientos y pruebas funcionales para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) o en el Sistema de Información que defina el MHCP - DGRESS.

**Avance:** Durante el mes de abril de 2025 la DGRESS no solicitó acompañamiento en el proceso de levantamiento de requerimientos y pruebas funcionales para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT).

#### Actividad 15

Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por el Programa de Historias Laborales PASIVOCOL de la DGRESS, a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

**Avance:** Los días 9, 21, 23 y 30 de abril de 2025 se participó en las reuniones virtuales del grupo Pasivocol programadas por Sandra Catalina Jiménez Alfonso, líder del programa, en la cual se trataron diversos temas relacionados con el programa.

Evidencias: (Soporte 1 - Reunión de Equipo PASIVOCOL 09-04-2025), (Soporte 2 - Reunión de Equipo PASIVOCOL 21-04-2025), (Soporte 3 - Reunión de Equipo PASIVOCOL 23-04-2025) y (Soporte 4 - Reunión de Equipo PASIVOCOL 30-04-2025).

El día 4 de abril de 2025 se participó en la reunión virtual de revisión del plan de trabajo con las instituciones hospitalarias para la vigencia 2025.

**Código:** Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 7 de 7

Evidencia: (Soporte 10 - Reunión 2025-04-04 Revisión plan de trabajo hospitales).

Los días 7 y 11 de abril de 2025 se participó en las reuniones virtuales de presentación del plan de trabajo con las administraciones centrales y las instituciones hospitalarias para la vigencia 2025.

Evidencias: (Soporte 11 - Reunión 2025-04-07 Presentación plan de trabajo hospitales) y (Soporte 12 - Reunión 2025-04-11 Presentación plan de trabajo administraciones centrales).

Actividad 16.

Documentar en el repositorio de datos establecido por la DGRESS la gestión operativa realizada, incluyendo documentos, archivos o bases de datos que sirvan para evidenciar el desarrollo de las obligaciones objeto del presente contrato, de tal manera que se garantice la trazabilidad de los mismos.

**Avance:** En la carpeta compartida mediante la red privada virtual (VPN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se colocaron todos los soportes documentales de la gestión adelantada en el mes de abril de 2025 por parte del agente regional, en el marco de la ejecución del contrato.

Evidencia: (Soporte 20 - Imagen de archivos de la carpeta compartida en la VPN).

Productos del contrato

Avance: No aplica



**FIRMA CONTRATISTA**  
**Juan Pablo Téllez Oyola**  
**Agente Regional**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**CARDOZO URREGO**  
**FERNANDO**

Firmado digitalmente por  
CARDZO URREGO  
FERNANDO

**FIRMA SUPERVISOR**  
**Fernando Cardozo Urrego**  
**Subdirección de Pensiones**  
**Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social**